



H. AYUNTAMIENTO  
SAN LUIS POTOSÍ  
2012 - 2015

## INDICADORES DE GESTION A SEPTIEMBRE 2015

ÁREA	FUNCIONES O ATRIBUCIONES LEGALES	INDICADORES DE GESTION	OBJETIVO	FRECUENCIA DE MEDICION	CUMPLIMIENTO	MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA
ANUNCIOS	REGLAMENTO DE ANUNCIOS DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSI	LICENCIAS DE ANUNCIOS	APERTURA, AUTORIZACION Y RENOVACION DE LICENCIAS DE ANUNCIOS	MENSUAL	97.5%	NO APLICA
PLAZAS Y MERCADOS	REGLAMENTO DE PLAZAS Y MERCADOS	EXPEDICION DE AUTORIZACIONES	ACTUALIZAR LOS LOCALES, ÁREAS Y/O PUESTOS COMERCIALES DE LOS MERCADOS MUNICIPALES Y CAMBIO DE GIRO COMERCIAL	MENSUAL	90%	NO APLICA
INSPECCIÓN GENERAL	REGLAMENTO DE PLAZAS Y MERCADOS, REGLAMENTO DE ANUNCIOS, REGLAMENTO, REGLAMENTO PARA EL EJERCICIO DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN EL MUNICIPIO LIBRE DE SAN LUIS POTOSÍ.	TIEMPO DE RESPUESTA	APOYO	MENSUAL	100%	NO APLICA



**INDICADORES DE GESTIÓN**  
**CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL**

septiembre-15

Funciones o atribuciones legales	Indicador de Gestión	Objetivo	Frecuencia	Resultados/ cumplimiento	Área responsable	Mecanismos de Participación Ciudadana
134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 135 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; 86 fracciones II, III, V, XI y XII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; 18 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público de los Municipios del Estado de San Luis Potosí; 81 y 86 de la Ley para la Administración de las Aportaciones Transferidas al Estado y Municipios de San Luis Potosí y 126 fracción III, IV y VI del Reglamento Interno del Municipio Libre de San Luis Potosí	Auditorías a Estados Financieros del H. Ayuntamiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Que la Tesorería Municipal observe la normatividad, lineamientos, guías y demás disposiciones establecidas en materia de gasto público.</li> <li>* Coadyuvar al fortalecimiento del control interno y garantizar la correcta aplicación de los recursos con tendencia a que las revisiones de este Órgano Interno de Control se efectúen de manera preventiva a efecto de poder mantener un constante monitoreo para que en revisiones de los Órganos Superiores de Fiscalización se tengan un mínimo de observaciones y se puedan corregir en tiempo y forma.</li> <li>* Verificar que durante el proceso de ejecución, comprobación y registro contable de los egresos no se hubiera dañado al erario municipal.</li> <li>* Evaluar y examinar el sistema de control interno para la ejecución, comprobación y registro contable de los egresos establecido por la Tesorería Municipal.</li> <li>* Comprobar que la planeación, programación, presupuestación y ejecución de los recursos públicos se hayan realizado conforme a la normativa aplicable y vigente.</li> <li>* Comprobar la correcta y oportuna aplicación de los recursos de origen federal, estatal y municipal según sea el caso, así como:</li> <li>* Verificar que los sistemas de operación, r</li> <li>* Comprobar que en lo referente a la ejecu</li> </ul>	Mensual	100%	Coordinación Administrativa y Financiera	N/A
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 125 fracción III párrafo III	Atención de Quejas y Denuncias	Consiste en asegurar la atención de la recepción de quejas, peticiones, denuncias, sugerencias y consultas, que presenta la ciudadanía, con el fin de dar atención inmediata así como verificar la calidad de los trámites y servicios relacionados con la actuación y desempeño de los servidores públicos y con la prestación de los servicios que brinda el H. Ayuntamiento de la Capital, para su atención y solución, con fundamento en los ordenamientos legales aplicables.	Mensual	100%	Coordinación de Auditoría Normativa y de Responsabilidades de los Servidores Públicos	quejas y denuncias
Artículo 86 fracciones II, III y XI de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; artículos 5, 8 y 42 fracciones II y III de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí; artículo 32 fracción III y 39 del Reglamento de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P.	Participación en Licitaciones Públicas y Concursos de adquisiciones de bienes del H. Ayuntamiento.	Constatar la celebración del acto sin que ello signifique la validación del mismo, en atención a las facultades de la Contraloría Interna Municipal de revisión y verificación posterior, de acuerdo a la normatividad vigente.	Conforme a las convocadas por la Dirección de Compras y Adquisiciones	100%	Coordinación Administrativa y Financiera	Quejas y denuncias



**INDICADORES DE GESTIÓN**  
**UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA**  
**A SEPTIEMBRE DE 2015**

ÁREA	FUNCIONES O ATRIBUCIONES LEGALES	INDICADOR DE GESTION	OBJETIVO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	CUMPLIMIENTO	MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
TRANSPARENCIA	LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, LEY FEDERAL DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN POSESION DE LOS PARTICULARES, NORMA PARA LA PROTECCION, TRATAMIENTO, SEGURIDAD Y RESGUARDO DE DATOS PERSONALES EN POSESION DE ENTES OBLIGADOS, LEY DE ARCHIVOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI Y LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSI, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013	SOLICITUDES DE INFORMACIÓN	SER LA INSTANCIA ENCARGADA DE SALVAGUARDAR EL DERECHO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE ESTA MUNICIPALIDAD, MISMO QUE SE CONSTITUYE MÁS QUE EN UNA OBLIGACIÓN POR LEY, EN UN COMPROMISO Y UNA CONVICCIÓN DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. ES UNA PREMISA INDISPENSABLE EN ADMINISTRACIONES PÚBLICAS MODERNAS, QUE FUNDAMENTEN SU ACTUACIÓN PÚBLICA EN PROCESOS DEMOCRÁTICOS Y DE INCLUSIÓN SOCIAL ADEMÁS DE CONSTITUIRSE EN UNA HERRAMIENTA QUE SALVAGUARDA EL DERECHO DE LOS PARTICULARES PARA ACCEDER A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.	MENSUAL	100%	SISTEMA INFOMEX, CORREO ELECTRÓNICO O ESCRITA, DIRECTAMENTE EN LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA.
ATENCION CIUDADANA	CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	ATENDER QUEJAS, SUGERENCIAS, FELICITACIONES Y RECONOCIMIENTOS	BRINDAR UNA ATENCIÓN DIRECTA Y PERSONALIZADA A LA CIUDADANÍA PARA DARLE RESOLUCIÓN A SUS DEMANDAS Y PETICIONES DE UNA MANERA RÁPIDA Y CONFIABLE	MENSUAL	100%	MEDIANTE BUZONES Y DIRECTAMENTE EN LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PUBLICA.



## INDICADORES DE GESTIÓN

### ESTADÍSTICA Y EXTRANJERÍA

A septiembre de 2015

Área	Funciones o Atribuciones Legales	Indicador de gestión	Objetivo	Frecuencia de medición	Cumplimiento	Mecanismos de participación ciudadana
Estadística y Extranjería	Expedición de cartas de residencia	Entrega urgente del documento	El fin último de este programa es romper con el paradigma burocrático en aras de una mejor y más eficiente atención a la ciudadanía para que pueda dar uso al documento que solicita con mayor eficacia.	Cada mes	100% con relación a lo que el usuario solicite.	No aplica
Estadística y Extranjería	Registro y Refrendo de fierro para herrar ganado	Entrega rápida del documento	Propiciar que el usuario cuente con un servicio diligente y efectivo que genere certidumbre y confianza.	Cada mes	100% con relación a lo que el usuario solicite	No aplica



INDICADORES DE GESTIÓN  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO TURÍSTICO  
A septiembre 2015

ÁREA	FUNCIONES O ATRIBUCIONES LEGALES	INDICADOR DE GESTION	OBJETIVO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	CUMPLIMIENTO	MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Información y Orientación Turística	Difusión turística y promoción del Centro Histórico en Instituciones Educativas	Número de Estudiantes Programados 8000	Dar a conocer el Centro Histórico a Instituciones Educativas y Grupos Turísticos que lo soliciten	Mensual	70 %/8000 estudiantes atendidos	Se mide el resultado a través de una encuesta de satisfacción
Enlaces y Congresos	Apoyo al Turismo de Negocios	Solicitudes de Apoyo atendidas	Difundir espacios turísticos de la Ciudad de San Luis Potosí	Mensual	30 /30 al 100% atendidas	N/A
Servicios y Desarrollo Turístico	Difundir Apoyo Turístico a la recreación de eventos	Eventos programados 12 (Leyendas, Marionetas, Callejoneadas)	Dar a conocer por medio de representaciones vivas diversos espacios del centro histórico	Mensual	70 % cumplidas	Registro de Personas por medio del libro de visitas
Capacitación Turística	Capacitar a prestadores de servicios turísticos	Cursos programados 4, número de capacitados 100	Capacitación personas o instituciones, prestadores de servicio turístico y seguridad pública en materia turística.	Trimestral	Cursos 2/4 Capacitados 60%/100	Se mide el resultado a través de una encuesta de satisfacción



**INDICADORES DE GESTION 2015**  
**DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL**  
**(SUBDIRECCION DE PROGRAMAS SOCIALES)**

A SEPTIEMBRE DE 2015

FUNCIONES O ATRIBUCIONES LEGALES	NOMBRE DE LAS ACCIONES Y OBRAS O INDICADORES DE GESTION RELACIONADOS CON SUS FUNCIONES	EL OBJETIVO QUE SE PERSIGUE CON CADA PROGRAMA O INDICADOR	LA FRECUENCIA DE MEDICION DE LOS INDICADORES	RESULTADOS OBTENIDOS POR CADA UNO DE LOS INDICADORES	ESPECIFICAR EL AREA O UNIDAD ADMVA QUE GENERAN O DENTENTA LA INFORMACION RESPECTIVA Y SON RESPONSABLES DE PUBLICAR Y ACTUALIZAR LA INFORMACION	MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA QUE SE HAYAN UTILIZADO, EN SU CASO
LEY PARA LA ADMON DE LAS APORTACIONES TRANSFERIDAS AL ESTADO Y MUNICIPIOS DE SAN LUIS POTOSI, ART 6	PROGRAMA DE ESTIMULOS A LA EDUCACION PRIMARIA, SECUNDARIA Y PREPARATORIA Y/O EQUIVALENTE	DISMINUIR LA DESERCIÓN ESCOLAR DE NIÑOS Y JOVENES EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSI, QUE CURSEN 2o DE PRIMARIA Y ULTIMO SEMESTRE DE PREPARATORIA Y/ O EQUIVALENTE	CUATRIMESTRE	100%	DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL (SUBDIRECCION DE PROGRAMAS SOCIALES)	SI



## INDICADORES DE GESTIÓN

### Dirección de Educación Municipal

Actualización mensual a septiembre del 2015

ÁREA.	FUNCIONES O ATRIBUCIONES LEGALES.	INDICADOR DE GESTIÓN.	OBJETIVO.	FRECUENCIA DE MEDICIÓN.	CUMPLIMIENTO.	MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
Bibliotecas Públicas Municipales.	Ley General de Bibliotecas de CONACULTA. Ley de Fomento a la Lectura y el Libro. Reglamento General de los Servicios Bibliotecarios.	"BB Letras"	Fomentar la lectura y la música antes de la escolarización y generar a través de las palabras y los sonidos, momentos de calma y vínculos de afecto entre los bebés, las personas encargadas de su cuidado y el arte.	Mensual (en programaciones de trabajo trimestrales)	60%	N.A.
Bibliotecas Públicas Municipales.	Ley General de Bibliotecas de CONACULTA. Ley de Fomento a la Lectura y el Libro. Reglamento General de los Servicios Bibliotecarios.	"Viernes de Cuenta cuentos en tu Escuela".	Se lleva a cabo un día por semana mediante la visita a escuelas públicas y privadas llevando actividades de narración, leyendas, lectura en voz alta.	Mensual.	24%	Las escuelas solicitan ser beneficiarios del Programa.
Bibliotecas Públicas Municipales.	Ley General de Bibliotecas de CONACULTA. Ley de Fomento a la Lectura y el Libro. Reglamento General de los Servicios Bibliotecarios.	"Pequeños Lectores, Grandes Escritores"	Es un programa que tiene tres etapas: 1) etapa de presentación del programa: consiste en ir a las escuelas población objetivo a contar cuentos, narraciones y leyendas. 2) ejecución del programa: consiste en	Mensual.	67%	N.A.



			la presentación de dos historias con títeres y teatrino, y solicitar a los niños retroalimentación por escrito. 3) evaluación: se llevara a cabo a través de lecturas electrónicas y creación de sus propias historias. Así se evaluará el desarrollo de los beneficiarios durante el proceso. Se llevará a cabo en 37 escuelas.			
Bibliotecas Públicas Municipales.	Ley General de Bibliotecas de CONACULTA.  Ley de Fomento a la Lectura y el Libro.  Reglamento General de los Servicios Bibliotecarios.	Actividades de fomento a la lectura en las 10 bibliotecas. (Hora del cuento, tertulias, charlas de café con adultos).	Acreditar más usuarios y a la vez fomentar la cultura en la lectura y así promocionar cada Biblioteca.	Mensual.	5000 asistentes en promedio mensuales en las 10 Bibliotecas Públicas Municipales.	N.A.
Educación Media Superior Abierta y Especial.	Manual General de Organización del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí.	Tramitación y aplicación de Becas.	Que los alumnos de escasos recursos tengan la oportunidad de recibir ayuda económica que les permita solventar sus estudios de Preparatoria.	Anual.	349 becas teniendo el 100% tramitada.	La beca es recibida por los Padres de Familia.





H. AYUNTAMIENTO  
SAN LUIS POTOSÍ  
2012 - 2015

Educación Media Superior Abierta y Especial. Ciclo Escolar 2014-2015	Manual General de Organización del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí.	Educación Media Superior en el Tutelar de Menores.	Con una extensión del RVOE de la Preparatoria "El Saucito", hemos trasladado a nuestros maestros para que apoyen en la formación educativa de los jóvenes que se encuentran recluidos dentro del Centro de Ejecución de medidas para menores; dándoles la opción de que si ellos alcanzan su libertad antes de concluir sus estudios, podrán continuar con los mismos dentro de nuestras instalaciones de la Preparatoria San Luis Rey.	Anual.	50% El Ciclo Escolar inicio en Octubre del 2014.	N/A
Educación Básica.	Artículo 3° Constitucional.	Supervisión a Jardines de Niños: Salvador Nava Mtz, Juan Escutia, Gabilondo Soler.	Identificar las áreas de oportunidad en planeación, desarrollo y evaluación del nivel Preescolar en los Centros Escolares, proponer estrategias y realizar acuerdos.	Anual.	100%	N/A
Educación Básica.	Artículo 3° Constitucional.	Formación Integral de los educandos.	Participación en actividades cívicas: Escolta de Bandera en concurso de Jefatura 2 del SEER.	Anual.	100%	Asociación de Padres de Familia.
Educación Básica.	Artículos 3° y 32 constitucionales, Diario Oficial de la Federación 22 de Marzo 2012 y Acuerdo 717 de la SEP	Convenio para el otorgamiento de Apoyo para la Gestión Escolar CONAFE: Escuela Primaria Municipal Emiliano Zapata.	Impulsar la mejora del Ambiente Escolar a través del uso de material didáctico escolar, deportivo y de cuidado a la salud.	Anual.	100%	Asociación de Padres de Familia y Consejo de Participación Social.



H. AYUNTAMIENTO  
SAN LUIS POTOSÍ  
2012 - 2015

Educación Básica.	Artículo 3º Constitucional.	Actividades para fortalecer la convivencia sana y pacífica en Educación Secundaria: Escuela Secundaria Mpal Benito Juárez.	Implementación y desarrollo del Proyecto: Luz de Oriente y Occidente, intervención humanista para mejorar las relaciones personales.	Anual	20%	Asociación de Padres de Familia.
Educación Básica.	Reglas de Operación de la Secretaría de Educación Pública de Gobierno del Estado.	Gestión de Becas Escolares Ciclo Escolar 2014-2015.	Apoyar la economía familiar de alumnos de Escuelas Municipales.	Anual.	100%	Las Becas se les entregan a los Padres de Familia.
Educación Básica.	Manual General de Organización del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí.	CONAFE Útiles Escolares Ciclo Escolar 2014-2015.	Apoyar la economía familiar de alumnos de Escuelas Municipales	Anual.	100%	N/A
Educación Básica	Acuerdo 704, Ley General de Educación, Artículos 68 y 69.	Operación del Programa de Escuela de Tiempo Completo, ciclo escolar 2014-2015.	Fortalecer el desarrollo integral del educando a través del horario ampliado.	Anual.	54.5%	Consejo Escolar de Participación Social.
Educación Básica	Acuerdo 704, Ley General de Educación, Artículos 68 y 69.	Programa de Escuela de Tiempo Completo, Acción: Alimentación Ciclo Escolar 2014-2015.	Implementar el servicio de alimentos calientes en apoyo al desarrollo integral del educando.	Semanal.	54.5%	Coordinadora de los Servicios de Apoyo de Alimentación en el Plantel con Asociación de Padres de Familia.
Educación Básica	Artículo 3º Constitucional	PNLE (Programa Nacional de Lectura y Escritura) fortalecimiento de Biblioteca Escolar.	Incremento del Acervo Bibliográfico en las Escuelas Primarias Municipales.	Anual.	100%	Los Padres de Familia participan en el uso y resguardo del material, a través de los círculos de Lectura.
Educación Básica	Artículo 3º Constitucional y Artículo 2º, 3º, 6º, 8º y 12º de la Ley General de Educación. Acuerdo 717.	Consejo Técnico de Zona/ Escolares.	Desarrollar estrategias para impulsar y favorecer el Proceso Educativo.	Anual.	69.2%	N/A
Educación Básica	Acuerdo 704, Ley General de Educación, Artículos	Mejora de la Gestión Escolar.	Desarrollar estrategias pedagógicas de	Anual.	100%	Asociación de Padres de Familia. Consejo de



H. AYUNTAMIENTO  
SAN LUIS POTOSÍ  
2012 - 2015

	68 y 69.		acciones de mejoras en logro académico, capacitación, fortalecimiento de las CTE, adquisición de material y equipo informático, así como acondicionamiento y equipamiento de espacios escolares.			Participación Social.
Educación Básica	Acuerdo 704, Ley General de Educación, Artículos 68 y 69.	Ambientes Escolares Seguros.	Favorecer la Convivencia Escolar inclusiva, pasiva y democrática para lograr ambientes propicios para el aprendizaje entre docentes, alumnos y familias.	Anual.	100%	Asociación de Padres de Familia. Consejo de Participación Social.
Educación Básica.	Acuerdo 711. Artículo 3° Constitucional.	Atención a Niños con Necesidades Educativas Especiales.	Propiciar una educación inclusiva que conjugue satisfactoriamente la equidad con la calidad en la búsqueda de una mayor igualdad de oportunidades.	Anual.	100%	Asociación de Padres de Familia. Consejo de Participación Social.



**INDICADORES DE GESTIÓN  
DIRECCION DE PROTECCION CIVIL MUNICIPAL  
A SEPTIEMBRE DE 2015**

ÁREA	FUNCIONES O ATRIBUCIONES LEGALES	INDICADOR DE GESTION	OBJETIVO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	CUMPLIMIENTO	MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
COORDINACION OPERATIVA	REGLAMENTO DE PROTECCION CIVIL DEL MUNICIPIO LIBRE DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. CAPITULO II DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, CAPITULO VI DE LA UNIDAD MUNICIPAL, CAPITULO VIII DEL PROCEDIMIENTO PARA LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, CAPITULO VIII DEL PROCEDIMIENTO PARA LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, CAPITULO IX DE LAS RECOMENDACIONES, CAPITULO X DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, CAPITULO XI PROHIBICIONES, SANCIONES Y EL PROCEDIMIENTO PARA APLICARLAS, CAPITULO XII DE LOS TERMINOS Y LAS NOTIFICACIONES, CAPITULO XIII DE LOS GRUPOS O PERSONAS VOLUNTARIOS.	ATENCION A EMERGENCIAS, RESCATE URBANO, ATENCION PREHOSPITALARIA, RESCATE VERTICAL, RESCATE EN ESPACIO CONFINADOS, ATENCION DE FAUNA NOCIVA, SUPERVISION DE EVENTOS MASIVOS DE CONCENTRACION PUBLICA, SUPERVISION DE QUEMA DE PIROTECNIA	<p>I.- Establecer las normas básicas conforme a las cuales se realizarán las acciones de Protección Civil en el Municipio de San Luis Potosí, S. L. P., así como las bases para la prevención, mitigación, auxilio y apoyo a la población ante las amenazas de riesgo o la eventualidad de un desastre;</p> <p>II.- Establecer los mecanismos para implementar las acciones de prevención, auxilio, mitigación y recuperación, para la salvaguarda de las personas, sus bienes, el entorno y el funcionamiento de los servicios vitales y sistemas estratégicos, en los casos de emergencia o desastre;</p> <p>III.- Establecer los mecanismos de coordinación para las acciones de las dependencias en el ámbito Municipal, y en su caso y de conformidad con lo establecido en las leyes aplicables, con los órdenes de Gobierno Estatal y Federal, así como de los sectores público, social y privado mediante una adecuada planeación en que se prevea u ocurra algún desastre natural o humano;</p> <p>IV.- Establecer las bases para promover la participación social en materia de protección civil y en la elaboración, ejecución y evaluación de los programas de materia, y</p> <p>V.- Establecer las normas y principios para fomentar la cultura de protección civil autoprotección en los habitantes del Municipio.</p>	DIARIO, DE MANETA INMEDIATA	100%	LLAMADAS TELEFONICAS, OFICIOS SOLICITANDO EL APOYO, REPORTE
COORDINACION DE CAPACITACION Y DIFUSION	REGLAMENTO DE PROTECCION CIVIL DEL MUNICIPIO LIBRE DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. CAPITULO II DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, CAPITULO VI DE LA UNIDAD MUNICIPAL, CAPITULO VIII DEL PROCEDIMIENTO PARA LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, CAPITULO IX DE LAS RECOMENDACIONES, CAPITULO X DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, CAPITULO XI PROHIBICIONES, SANCIONES Y EL PROCEDIMIENTO PARA APLICARLAS, CAPITULO XIII DE LOS GRUPOS O PERSONAS VOLUNTARIOS.	CAPACITACION EN MATERIA DE PROTECCION CIVIL A DIFERENTES SECTORES DE LA SOCIEDAD, INICIATIVA PRIVADA, INICIATIVA PUBLICA, ESCUELAS, GUARDERIAS, APOYO EN FERIAS DE LA SALUD, APOYO A SIMULACROS.	<p>I.- Establecer las normas básicas conforme a las cuales se realizarán las acciones de Protección Civil en el Municipio de San Luis Potosí, S. L. P., así como las bases para la prevención, mitigación, auxilio y apoyo a la población ante las amenazas de riesgo o la eventualidad de un desastre;</p> <p>II.- Establecer los mecanismos para implementar las acciones de prevención, auxilio, mitigación y recuperación, para la salvaguarda de las personas, sus bienes, el entorno y el funcionamiento de los servicios vitales y sistemas estratégicos, en los casos de emergencia o desastre;</p> <p>III.- Establecer los mecanismos de coordinación para las acciones de las dependencias en el ámbito Municipal, y en su caso y de conformidad con lo establecido en las leyes aplicables, con los órdenes de Gobierno Estatal y Federal, así como de los sectores público, social y privado mediante una adecuada planeación en que se prevea u ocurra algún desastre natural o humano;</p> <p>IV.- Establecer las bases para promover la participación social en materia de protección civil y en la elaboración, ejecución y evaluación de los programas de materia, y</p> <p>V.- Establecer las normas y principios para fomentar la cultura de protección civil autoprotección en los habitantes del Municipio.</p>	DIARIA	100%	OFICIO O CARTA SOLICITANDO EL SERVICIO O APOYO



<p>COORDINACION DE INSPECCIONES PARA FUNCIONAMIENTOS</p>	<p>REGLAMENTO DE PROTECCION CIVIL DEL MUNICIPIO LIBRE DE SAN LUIS POTOSI, S.L.P. CAPITULO II DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL, CAPITULO VI DE LA UNIDAD MUNICIPAL, CAPITULO VII DE LAS VISITAS DE INSPECCION Y VERIFICACION, CAPITULO VIII DEL PROCEDIMIENTO PARA LA APLICACION DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, CAPITULO IX DE LAS RECOMENDACIONES, CAPITULO X DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL, CAPITULO XI PROHIBICIONES, SANCIONES Y EL PROCEDIMIENTO PARA APLICARLAS, CAPITULO XII DE LOS TERMINOS Y LAS NOTIFICACIONES</p>	<p>INSPECCION A COMERCIOS ESTABLECIDOS PARA DICTAMINAR SU FUNCIONAMIENTO, EVALUACION DEL PROGRAMA INTERNO DE PROTECCION CIVIL A LOS GIROS COMERCIALES.</p>	<p>I.- Establecer las normas básicas conforme a las cuales se realizarán las acciones de Protección Civil en el Municipio de San Luis Potosí, S. L. P., así como las bases para la prevención, mitigación, auxilio y apoyo a la población ante las amenazas de riesgo o la eventualidad de un desastre;</p> <p>II.- Establecer los mecanismos para implementar las acciones de prevención, auxilio, mitigación y recuperación, para la salvaguarda de las personas, sus bienes, el entorno y el funcionamiento de los servicios vitales y sistemas estratégicos, en los casos de emergencia o desastre;</p> <p>III.- Establecer los mecanismos de coordinación para las acciones de las dependencias en el ámbito Municipal, y en su caso y de conformidad con lo establecido en las leyes aplicables, con los órdenes de Gobierno Estatal y Federal, así como de los sectores público, social y privado mediante una adecuada planeación en que se prevea u ocurra algún desastre natural o humano;</p> <p>IV.- Establecer las bases para promover la participación social en materia de protección civil y en la elaboración, ejecución y evaluación de los programas de materia, y</p> <p>V.- Establecer las normas y principios para fomentar la cultura de protección civil autoprotección en los habitantes del Municipio.</p>	<p>DIARIA</p>	<p>100%</p>	<p>OFICIO O CARTA SOLICITANDO EL SERVICIO O APOYO</p>
<p>COORDINACION DE CONSTRUCCION E INFRAESTRUCTURA EN PROTECCION CIVIL</p>	<p>REGLAMENTO DE PROTECCION CIVIL DEL MUNICIPIO LIBRE DE SAN LUIS POTOSI, S.L.P. CAPITULO II DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL, CAPITULO VI DE LA UNIDAD MUNICIPAL, CAPITULO VII DE LAS VISITAS DE INSPECCION Y VERIFICACION, CAPITULO VIII DEL PROCEDIMIENTO PARA LA APLICACION DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, CAPITULO IX DE LAS RECOMENDACIONES, CAPITULO X DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL, CAPITULO XI PROHIBICIONES, SANCIONES Y EL PROCEDIMIENTO PARA APLICARLAS, CAPITULO XII DE LOS TERMINOS Y LAS NOTIFICACIONES.</p>	<p>INSPECCION A CASAS HABITACION EN PELIGRO, DICTAMANES DE FACTIBILIDAD PARA LA REALIZACION DE PROYECTOS HABITACIONALES, EVALUACION DE RIESGOS POR FALLAS GEOLOGICAS</p>	<p>I.- Establecer las normas básicas conforme a las cuales se realizarán las acciones de Protección Civil en el Municipio de San Luis Potosí, S. L. P., así como las bases para la prevención, mitigación, auxilio y apoyo a la población ante las amenazas de riesgo o la eventualidad de un desastre;</p> <p>II.- Establecer los mecanismos para implementar las acciones de prevención, auxilio, mitigación y recuperación, para la salvaguarda de las personas, sus bienes, el entorno y el funcionamiento de los servicios vitales y sistemas estratégicos, en los casos de emergencia o desastre;</p> <p>III.- Establecer los mecanismos de coordinación para las acciones de las dependencias en el ámbito Municipal, y en su caso y de conformidad con lo establecido en las leyes aplicables, con los órdenes de Gobierno Estatal y Federal, así como de los sectores público, social y privado mediante una adecuada planeación en que se prevea u ocurra algún desastre natural o humano;</p> <p>IV.- Establecer las bases para promover la participación social en materia de protección civil y en la elaboración, ejecución y evaluación de los programas de materia, y</p> <p>V.- Establecer las normas y principios para fomentar la cultura de protección civil autoprotección en los habitantes del Municipio.</p>	<p>DIARIA</p>	<p>100%</p>	<p>OFICIO O CARTA SOLICITANDO EL SERVICIO O APOYO O REPORTE</p>

## Indicadores de Gestión

Dirección de Servicios Municipales **A septiembre de 2015**

Área	Indicador	Frecuencia de Medición	Resultados Obtenidos	Mecanismos de Participación ciudadana
<b>Parques y Jardines</b> Fundamento: <u>Artículos 43 al 50 del Reglamento de Parques y Jardines del Municipio Libre de S.L.P.</u>	Poda de árboles	semanal	75 Promedio Semanal Cumplimiento: 100%	Reporte por medio del 072, petición foliada, Redes sociales.
Fundamento: <u>Artículos 43 al 50 del Reglamento de Parques y Jardines del Municipio Libre de S.L.P.</u>	Tala de árboles	Por ocasión (debido a que esta tiene que estar justificada y solo se procederá de ser absolutamente necesario)	292 En lo que va de la Admón. Cumplimiento: 100%	Reporte por medio del 072, petición foliada, Redes sociales.
Fundamento: <u>Artículos 29 al 42 del Reglamento de Parques y Jardines del Municipio Libre de S.L.P.</u>	Reforestación de área	Por ocasión (Se hace por petición)	Sin Peticiones	Reporte por medio del 072, petición foliada, Redes sociales.
<b>Cementerios</b> Fundamento: <u>Artículos 23 al 26 del Reglamento de Cementerios del Municipio Libre de S.L.P.</u>	Servicio de cementerio	Semanal	50 Promedio Semanal Cumplimiento: 100%	Petición ciudadana en la dirección y Cementerios.
<b>Alumbrado Público</b> Fundamento: <u>Artículos 41 y 42 del Reglamento de Alumbrado público del rastro del Municipio Libre de S.L.P.</u>	Servicios de Alumbrado público	Semanal	150 Promedio Semanal Cumplimiento: 92.4%	Reporte por medio del 072, petición foliada, Redes sociales.
<b>Rastro Municipal</b> Fundamento: <u>Artículos 19 al 29 Reglamento del Rastro del Municipio Libre de S.L.P.</u>	Matanza de Ganado	Semanal	1600 cabezas Promedio Semanal Cumplimiento: 100%	Petición directa en Rastro
<b>Imagen urbana</b>	Restauración/Mantenimiento de áreas municipales	Semanal	3300m <sup>2</sup> Promedio semanal Cumplimiento: 100%	Reporte 072 y redes sociales.



**INDICADORES DE GESTIÓN COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES  
A SEPTIEMBRE DE 2015**

ÁREA/ UNIDAD DE INFORMACIÓN QUE GENERA	FUNCIONES O ATRIBUCIONES LEGALES	INDICADORES DE GESTIÓN	OBJETIVO	FRECUENCIA DE LA MEDICIÓN	CUMPLIMIENTO	MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE SE HAYAN UTILIZADO, EN SU CASO
Coordinación de Servicios Generales/ Mantenimiento de Inmuebles	Reglamento Interno del Municipio Libre de San Luis Potosí, S.L.P., Art. 125, fracción VIII	Número de Servicios Solicitados / Número de Servicios Presupuestados	Establecer el suministro y coordinar de manera eficiente y eficaz las acciones de mantenimiento de inmuebles del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí.	Mensual	99%	N/A
Coordinación de Servicios Generales/Servicio de Intendencia	Reglamento Interno del Municipio Libre de San Luis Potosí, S.L.P., Art. 125, fracción VIII	Número de Servicios Solicitados / Número de Servicios Realizados	Coordinar de manera eficiente y eficaz las acciones de intendencia de los bienes inmuebles del H. Ayuntamiento.	Mensual	100%	N/A
Coordinación de Servicios Generales/ Mantenimiento Vehicular, Maquinaria y Equipo	Ley Orgánica del Municipio de San Luis Potosí, Art. 84, fracción VII.	Numero de Servicios Realizados/Número de Servicios Presupuestados	Administrar los servicios de mantenimiento, acondicionamiento y mejoramiento de Vehículos, Maquinaria y Equipo de manera eficaz y eficiente para la total satisfacción de las áreas usuarias del H. Ayuntamiento.	Mensual	95%	N/A



**H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**  
**INDICADORES DE GESTION A SEPTIEMBRE 2015**

ÁREA ENCARGADA DE LA INFORMACIÓN	FUNCIONES O ATRIBUCIONES LEGALES	INDICADORES	OBJETIVO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	CUMPLIMIENTO	MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Centro de Operaciones de la Dirección de Obras Públicas	Rehabilitación de calles de la Ciudad de San Luis Potosí	Mantenimiento de vialidades (bacheo)	Regeneración de la Infraestructura urbana en la Ciudad de San Luis Potosí	Mensual	100% de acuerdo a las metas planteadas	Linea telefónica del sistema 072
	Supervisión de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas					Programa Transformemos tu Colonia Juntos
						a través de la Dirección de Desarrollo Social
						Vía telefónica a la Dirección de Obras Públicas
						Mediante escritos de la ciudadanía
						Personalmente en las oficinas de la Dirección de obras Públicas





## INDICADORES DE GESTIÓN

### DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

A septiembre de 2015

ÁREA / UNIDAD QUE GENERA INFORMACIÓN	FUNCIONES O ATRIBUCIONES LEGALES	INDICADOR DE GESTIÓN	OBJETIVO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	CUMPLIMIENTO	MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
1. CAEP	Brindar apoyo y asesoría a los empresarios potosinos, para impulsar la innovación, competitividad y proyección de las empresas en los mercados locales, nacionales e internacionales.	Número de empresas atendidas en cualquiera de los servicios proporcionados por la Dirección de Desarrollo Económico y tipo de trámites en los que se atendió.	Generar un reporte de las empresas atendidas así como un registro del seguimiento que se le ofreció a cada una.	Mensual	95%	NA
2. Puro Potosino	Organizar eventos dirigidos a apoyar el consumo de productos y servicios, de las empresas que conforman el padrón del Programa Puro Potosino.	Número de exposiciones y ferias realizados al año; Número de empresas del padrón Puro Potosino que participaron en los eventos.	Llevar a cabo 12 eventos en 2014.	Mensual	100%	NA
3. San Luis Exporta	Establecer nuevas oportunidades de negocio que impulsen el comercio internacional en San Luis Potosí.	Número de empresas del padrón Puro Potosino que exportan.	Llevar a cabo 6 eventos en 2014.	Mensual	90%	NA
4. Mi Tiendita Potosina	Proporcionar apoyo financiero y capacitaciones a los microempresarios de las "tienditas de la esquina" para profesionalizar sus actividades.	Número de apoyos proporcionados; cantidad de fondos gestionados para el apoyo de las tienditas.	Generar un reporte de las empresas que se apoyaron y la cantidad de fondos que se brindaron.	Mensual	100%	NA
5. Punto de la red Mover a México	Apoyar a los empresarios potosinos, sin importar su tamaño o sector, para que tengan acceso a servicios, programas, capacitación, asistencia y financiamiento a través de los diversos programas públicos y privados que existen en México.	Número de empresas que se apoyaron en la gestión de recursos federales del INADEM.	Generar un reporte de las empresas que se apoyaron y la cantidad de recursos que se obtuvieron.	Mensual	100%	NA



**INDICADORES DE GESTIÓN**

**DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO**

**A septiembre de 2015**

ÁREA / UNIDAD QUE GENERA INFORMACIÓN	FUNCIONES O ATRIBUCIONES LEGALES	INDICADOR DE GESTIÓN	OBJETIVO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	CUMPLIMIENTO	MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
7.- Centros Puro Potosino	Posicionar productos potosinos dentro de diferentes establecimientos comerciales en el municipio, para promocionar el consumo de productos locales.	Número de productos que se colocaron en establecimientos comerciales o Centros Puro Potosino; tipo de productos que se colocaron en dichos establecimientos.	Generar un directorio de los productos potosinos y los lugares en donde se comercializan.	Mensual	100%	NA
8. Capacitaciones	Impulsar la innovación y competitividad de las empresas potosinas.	Número de capacitaciones brindadas; número de empresas que se apoyaron a través de las capacitaciones.	Generar un reporte con las empresas que se apoyaron durante el año.	Mensual	100%	NA
9. Desarrollo artesanal y microempresarial	Proporcionar apoyo financiero y capacitaciones a los artesanos, canteros y microempresarios para profesionalizar sus actividades.	Número de apoyos proporcionados; cantidad de fondos gestionados para el apoyo de los artesanos, canteros y microempresarios	Generar un reporte de las empresas que se apoyaron y la cantidad de fondos que se brindaron.	Mensual	90%	NA

**DIF MUNICIPAL DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**"CUADRO DE INDICADORES 2015"**

No.	Indicador	Funciones / Actividades	Fórmula	MESES											
				ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
<b>Coordinación de Apoyo a la Comunidad</b>				ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1	Sistematización de solicitudes de tramites y/o servicio	Atención, orientación y Asesoría Jurídica, Registro Civil.- Solicitar el servicio. Matrimonios Simultáneos.- Pareja que lo solicite. Atención Psicológica.- Adultos que llevan algún trámite en la coordinación de apoyo a la comunidad	(Solicitudes de trámite y/o servicio registradas en el sistema/Solicitudes de trámite y/o servicio reportadas en el informe mensual) X 100	65,23%	64,02%	62,44%	86,77%	24,48%	46,15%	57,38%	69,85%	100,00%			
2	Atención del área a la demanda de tramites y/o servicios	Albergue nocturno "Nuestra Casa".-Ser una persona en estado de indigencia y psiquiátrica crónica, no se tiene dato de un domicilio fijo, generalmente son reportados por Protección Civil.	(Personas apoyadas/Personas atendidas)x100	100%	100%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%			
<b>Coordinación de Centros Educativos</b>				ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
3	Sistematización de solicitudes de tramites y/o servicio	Atender a población que se encuentre en estado de vulnerabilidad *Registrarla en la base de datos al solicitar el servicio *Aplicar el estudio socioeconómico correspondiente a los servicios que así se estipule *Acudir puntualmente a las citas que les sean otorgadas	(Solicitudes de trámite y/o servicio registradas en el sistema/Solicitudes de trámite y/o servicio reportadas en el informe mensual) X 100	100%	100%	100%	100,00%	100,00%	100,00%	94,73%	98,78%	100,00%			
4	Valoración de niños mediante el programa "Control del niño sano"	*Verificar que los solicitantes no cuenten con ningún tipo de cobertura médica, cuando la solicitud sea este servicio *Evaluar solicitudes de apoyo de casos especiales que no cumplan con los requisitos	(No. de niños valorados / niños inscritos durante el periodo) x 100	15,45%	12,18%	25,28%	34,94%	27,96%	25,14%	88,29%	36,75%	35,37%			
<b>Coordinación de Discapacidad</b>				ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
5	Atención del área a la demanda de apoyos	Atender a población que se encuentre en estado de vulnerabilidad	(Personas apoyadas/Personas atendidas)x100	95,52%	96,80%	100,00%	93,63%	94,61%	90,14%	96,80%	90,73%	95,12%			
6	Sistematización de solicitudes de tramites y/o servicio	*Registrarla en la base de datos al solicitar el servicio *Aplicar el estudio socioeconómico correspondiente a los servicios que así se estipule *Acudir puntualmente a las citas que les sean	(Solicitudes de trámite y/o servicio registradas en el sistema/Solicitudes de trámite y/o servicio reportadas en el informe mensual) X 100	97,72%	75,67%	100,00%	96,66%	100,00%	100,00%	60%	100,00%	57,14%			

**DIF MUNICIPAL DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**"CUADRO DE INDICADORES 2015"**

No.	Indicador	Funciones / Actividades	Fórmula	MESES											
				ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
7	Atención Transporte Especial a solicitudes	otorgadas *Verificar que los solicitantes no cuenten con ningún tipo de cobertura médica, cuando la solicitud sea este servicio *Evaluar solicitudes de apoyo de casos especiales que no cumplan con los requisitos	(Servicios realizados/Servicios solicitados)x100	77,17%	91,80%	93,14%	91,40%	82,81%	70,57%	92,58%	82,97%	76,69%			
<b>Coordinación de Psicología y Prevención</b>				<b>ENERO</b>	<b>FEBRERO</b>	<b>MARZO</b>	<b>ABRIL</b>	<b>MAYO</b>	<b>JUNIO</b>	<b>JULIO</b>	<b>AGOSTO</b>	<b>SEPTIEMBRE</b>	<b>OCTUBRE</b>	<b>NOVIEMBRE</b>	<b>DICIEMBRE</b>
8	Atención a la demanda de consulta psicológica	1.- entrevista para determinar si es un caso para dar atención psicologica 2.- Hacer diagnostico de la comunidad para determinar su grado de necesidad y de esta manera elegir las colonias a aplicar los programas preventivos .	(Personas apoyadas con atención psicológica/Personas que solicitan atención psicológica)x100	100%	100%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%			
9	Sistematización de solicitudes de tramites y/o servicio		(Solicitudes de tramite y/o servicio registradas en el sistema/Solicitudes de tramite y/o servicio reportadas en el informe mensual) X 100	48,95%	29,26%	74,46%	41,42%	84,84%	100,00%	67,44%	93,10%	41,33%			
10	Altas de pacientes atendidos por consulta psicológica		(Personas con alta de Tratamiento/Personas atendidas en tratamiento psicologico)x100	6,15%	1,21%	17,02%	20%	12,12%	12,65%	12,79%	13,88%	5,33%			
11	Deserción a tratamientos psicológicos		(Personas que desertan al Tx/Personas atendidas en tratamiento)x100	16,92%	23,17%	18,08%	17,14%	15,15%	13,92%	13,95%	18,05%	31,94%			
<b>Coordinación de Trabajo Social y Salud</b>				<b>ENERO</b>	<b>FEBRERO</b>	<b>MARZO</b>	<b>ABRIL</b>	<b>MAYO</b>	<b>JUNIO</b>	<b>JULIO</b>	<b>AGOSTO</b>	<b>SEPTIEMBRE</b>	<b>OCTUBRE</b>	<b>NOVIEMBRE</b>	<b>DICIEMBRE</b>
12	Atención del área a la demanda de apoyos	Dar apoyos asistenciales, Consulta médica o dental, Enfermería y Atención geriátrica.	(Personas apoyadas/Personas atendidas)x100	75,08%	57,53%	74,13%	97,93%	89,44%	86,84%	62,56%	100,00%	70,29%			
13	Sistematización de solicitudes de tramites y/o servicio		(Solicitudes de tramite y/o servicio registradas en el sistema/Solicitudes de tramite y/o servicio reportadas en el informe mensual) X 100	77,15%	55,31%	67,24%	55,13%	94,59%	92,97%	91,45%	78,01%	60,49%			
14	Deserción a talleres ocupacionales		(Personas que desertan de talleres ocupacionales/Personas inscritas en los talleres ocupacionales)x100	6,53%	1,06%	1,73%	1,13%	1,22%	0,96%	0,47%	0,61%	1,10%			

NO SE UTILIZARON MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA